

LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XX.

Precios de suscripción.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Juésves 9 de Enero de 1879.

Precios de inserción.—Anuncios a medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana a real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 5,666

«EL IMPARCIAL» EN PROVINCIAS.

MÁLAGA.

LO QUE NECESITAN LAS PROVINCIAS.

(CONCLUSION.)

¿A dónde se vá de tal manera? No es posible predecirlo. Si el buen sentido no comienza á abrirse paso; si no conquista voluntades energicas que le hagan prevalecer á todo trance, llegará un día en que, siendo todo remedio ineficaz, venga la prostracion definitiva. El ejemplo de Málaga lo atestigüa. Dotada esta provincia como pocas de las condiciones necesarias para que la existencia de sus habitantes fuese un bienestar perdurable; laboriosos ellos y capaces de llevar á término todos los adelantos, es, sin embargo, de las que mas sufren, ó sufren por lo menos tanto como la que mas, la incuria con que se la trata. ¿Cuál puede ser la causa de este fenómeno? ¿Qué falta á la provincia de Málaga? Ya lo hemos indicado: dirección y cultura; ese amparo protector que puede darse á nombre de la nación entera y que debe inspirar siempre el mas noble patriotismo.

Si esto no le faltase, tendría una Administración capaz, inteligente, ordenada, bienhechora; el nivel intelectual de sus habitantes habría llegado á un punto mas alto que el que por desgracia alcanza; no se vería casi completamente exhausta de los medios de producción que crea el génio del hombre y de las condiciones de progreso con que dota á un país la mano pródiga del Estado; la crisis económica actual, que al mundo entero aflige, no hubiese consternado estas comarcas con el rigor de un implacable azote, que arruina y empobrece los campos, destruye el comercio, llena los hospicios y las cárceles, atrofia la vida industrial y amontona en el horizonte político nubes y tempestades; el

porvenir sería lisonjero y alhagüeno ofreciendo resueltos muchos problemas cuyo sólo anuncio ahora e panta y conmueve.

Pero ¿qué mas? La falta de dirección y amparo sentida por estas comarcas, se muestra descendiendo á los pormenores del estado en que se hallan; se muestra considerando la forma en que todavía se hacen los cultivos, sólo propia para esterilizar la tierra y de sus cualidades productoras; se muestra considerando que aquí hay aguas en abundancia y no se utilizan; que tenemos una extensa costa admirablemente situada y faltan medios de utilizar esta ventaja, pues no posee en la actualidad la provincia de Málaga ni un puerto capaz de satisfacer sus necesidades comerciales; que apenas hay caminos en esta región, llegándose hasta el extremo de trasportar á lomo, con las dificultades y costo consiguiente, la inmensa mayoría de sus frutos; que tiene maderas y no las explota; que tiene mármoles de colores varios, tan apreciados en el comercio como la serpentina, y variedad inmensa de piedras de construcción, y sólo extrae algunas clas...

El cuadro de sus productos agrícolas mas importantes está reducido al trigo, la cebada, el maíz, las almendras, los limones, las naranjas, los higos, los corchos, la caña de azúcar, la uva fresca, las castañas y las cortezas curtientes; una docena de clases en junto; y sin embargo, en este país se dan y podrían cultivarse con éxito los frutos mas ricos del globo; con especialidad los que viven en las regiones tropicales, que son de los que mas alto precio alcanzan en todos los mercados de Europa, como la chirimoya, el plátano, el coco, la piña de América, —de que hay ejemplo en Estepona,— la caoba, el palisandro, la quina, la palma real, —cultivada en la hacienda de San José, término de Málaga— el café, el azafrán, el algodón, el tabaco y la morera. Nosotros hemos visto, además, ejemplares del bambú y

de la araucaria, que crecen al aire libre, multitud de plantas de rubia tintorea, y se nos ha afirmado, sin que hayamos podido comprobar el dato, que los hay de añil.

Podría, pues, ampliarse considerablemente, y no se amplia la producción de esta comarca; podría emplearse un sistema de cultivos mas adecuado á los adelantos de la ciencia agronómica, y no se emplea; podría adoptarse un buen régimen de abonos, y la palabra abono es para algunos agricultores de estas localidades una palabra que no responde á las necesidades imperiosas del arte de labrar la tierra. ¿Se necesita una prueba mas evidente de que aquí falta dirección y cultura?

En orden á las demás industrias, sucede mucho de lo que acabamos de consignar respecto á la agrícola. Faltan, del mismo modo, medios y condiciones externas de producción. Un afán poco inteligente ha encaminado en esa esfera la actividad económica á crear industrias de poco porvenir, como la experiencia se ha encargado de probarlo. El deseo de un lucro excesivo ha falseado respecto de otras las excelentes cualidades de que estaban dotadas. Su cuadro podría, por último, haberse ampliado de una manera considerable, y el atraso en este punto es también grandísimo. El cultivo de la morera, que pudiera extenderse, promovería el fomento de los gusanos de seda y la fabricación de este producto, restaurando tradiciones industriales mas dignas de preocuparnos que otro género de tradiciones. La salazon de pescados, la fabricación de envases y barrilería, la de papel de envolver y de estreza reclaman mejoras que las extiendan y perfeccionen; la de la loza podría constituir un ramo importante de la producción en esta provincia por la riqueza de las arcillas que aquí existen. No se explota el caolín y lo hay muy bueno en Sierra de Yeguas y en Casarabonela; no se explota y hay piedra candiata para afilar,

de la que un pequeño trozo representa un valor importante; se ha explotado el lapislázuli y en la actualidad se ha perdido hasta la noticia del lugar en que puede existir; la pizarra se explota en pequeña escala, y hay motivos para suponer que no falta piedra litográfica en cantidad bastante á las necesidades de una producción considerable.

No nos proponemos hoy descender á pormenores mas minuciosos. En el curso de estas observaciones, recogidas á la ligera y trascritas al correr de la pluma sobre la provincia de Málaga, irán apareciendo, con la exposicion de todas sus necesidades, las pruebas del abandono en que está, por falta de dirección, de amparo y de elementos de cultura. Así, cuando sobreviene una crisis faltan medios de contrarrestar su funesta influencia; así puede decirse que estas regiones están bajo muchos aspectos virgenes de la acción bienhechora del trabajo, como hay todavía en el término de Ronda bosques que encierran misterios para el viajero, porque los habitantes del país no recuerdan haber llegado nunca, ni que sus padres llegaran jamás, á muchos de los parajes escondidos en su seno. Así ahora no oímos á nuestro paso por estas deliciosas comarcas, sino ayes, lamentos y quejas, aquí donde por las condiciones del suelo y del clima debería reinar constantemente la abundancia.

No censuramos que los hombres políticos consagren su atención á los grandes problemas del derecho público y á las grandes cuestiones que surgen en la marcha de los sucesos; pero ¿no son estas también grandes cuestiones? Generalmente la política ha sido en España pura forma; abstracciones y vaguedades para unos, y para otros un personalismo mezquino y corruptor. Así llevamos muy cerca de una centuria sin dar paz á la patria, sin aliar el orden con la libertad y sin conquistar la dicha que los pueblos anhelan.

—355—

rango y de autoridad, excepto la diferencia debida á las cualidades naturales, á la inteligencia y á la experiencia. El Contrabandista, por el hecho mismo de las circunstancias, fué constituido en jefe; y sin embargo, nada perdió Ludlow de las ideas que distinguen á su profesion: la mente del Contrabandista fué la que ejerció el mando durante aquella noche terrible.

Las mejillas de Alida estaban cubiertas de mortal palidez, pero en los ojos brillantes de Seadrift se vea una expresion natural de resolucion.

Quando la tripulacion perdió toda esperanza de apagar las llamas, se taparon las escotillas á fin de retrasar todo lo posible la crisis, sin embargo, mostrábase de trecho en trecho llamara las pequeñas por entre las tablas, y la parte de cubierta que estaba delante del palo mayor se hallaba en un estado crítico y precario. Una ó dos piezas importantes habian caido, pero la armazon del buque conservaba su forma. Los marineros habrian destruido aquel suelo peligroso si lo hubiese permitido el calor, porque al andar por encima de aquellas tablas, á cada instante se veian amenazados de caer sputados en el hornillo ardiente que habia debajo de ellos.

Casó el humo y una luz clara iluminó el buque hasta los topes masteleros. Merced á los cuidados y esfuerzos de la tripulacion, los palos y las velas habian permanecido intactos hasta entonces, y como aquellos pedazos de lona tan graciosamente cortados se hallaban hinchados de continuo por la brisa, conducian al buque inflamado surcando las olas.

Las formas del Contrabandista se delineaban en medio de los demás tripulantes, entre las drizas y las vergas en que se hallaban subidos. Visto Tiller al resplandor de aquella luz, con su traje singular y su

—356—

aspecto atrevido, se parecía á un dios fantástico que, fiando en sus inmunidades inmortales, hubiese ido á tomar parte en aquel drama terrible, y á luchar con los hombres en temeridad y destreza. Secundado por todos ellos, se ocupaba en despojar á las vergas de sus velas, y estas caian en pos una de otra sobre el puente. En un espacio de tiempo increíble por su brevedad, el palo de mesana se halló despojado por completo de sus velas hasta los aparejos y las berlingas. Durante ese tiempo Ludlow ayudado por el alderman y por Francisco, habia trabajado con ardor, pasando por entre las cuerdas daban en los obenques golpes reiterados con sus hachas de manos. El mástil se sostenia solo ya por la fuerza de la madera y el sosten del simple contra-estai.

—Baja! gritó Ludlow; todo ha caido ya excepto ese estai.

El Contrabandista se agarró á una cuerda, seguido de cuantos le rodeaban, y deslizándose por ella bajó en un momento al casco del buque. Su bajada fué seguida de un estallido y una explosion que hizo temblar el buque inflamado, y pareció anunciar que se habia concuido todo. El Contrabandista retrocedió al oír aquel estrépito horrible, pero al llegar cerca de Seadrift y de Alida habia tanta alegría en su voz como resolucion en su continente.

—El puente se hunde, dijo, y vuestra artillería principia á hacer la señal terrible con sus cañones. Que sea la de la esperanza! La Santa Bárbara del buque está profunda, y aun nos separan de ella varios tabiques forrados de cobre.

Sin embargo, un segundo disparo de cañon proclamó los rápidos progresos que hacian las llamas. El fuego se abrió paso desde el interior del buque, y cayó el mástil.

Hora es ya de que esto termine, y de que comprendamos lo que hay que dar á las ideas y lo que exigen imperiosamente los intereses; que solo de ideas y de intereses tratemos en nuestras luchas, que á la vez que nuestra voz se eleva en demanda de las condiciones políticas necesarias para la realización de todo progreso y para la práctica sin ceceo del gobierno representativo, se levante enérgica á reclamar todas las que en el terreno económico en la esfera de la Administración y en los órdenes diversos en que la iniciativa del individuo puede agitarse y las fuerzas sociales pueden obrar, sean capaces de contribuir al mejoramiento de la desdichadísima situación porque atravesamos. Que las provincias nos vean discutiendo constantemente sus necesidades; que no nos miren subordinados á las querellas personales ó de partido en que nos empeñamos cada día mas ciegamente; que sus duelos sean nuestro duelo y sus afanes nuestro afán, y que no repitamos esto hoy como tantas otras veces para captarnos sus simpatías y cautivar sus votos, sino para demostrarlo en una conducta honrada, digna y perseverante.

Esta es la buena política que hay que proclamar frente á la mala política que ahora domina. Desde el título al pie de imprenta vienen estos días los periódicos de Madrid y provincias llenos de interminables disquisiciones sobre las querellas del Sr. Cánovas con el Sr. Romero Robledo, y las probabilidades que centralistas y constitucionales tengan de suceder al actual Gobierno. Esto revela, que ahí los hombres políticos sólo en comentar esos rumores se ocupan. Y sin embargo, á la vez que tal sucede, en las ciudades, mas productoras y ricas de esta feraz Andalucía, falta trabajo; multitud de obreros mendigan un pedazo de pan de la caridad pública; hay maestros de escuela á quienes se debe diez y ocho meses de sueldo; industrias tan florecientes como la de los tejidos de lana de Antequera decaen: las fábricas, ó se cierran, ó paran sus labores, las obras públicas se abandonan; la circulación y el tráfico se suspenden en vías de extraordinario movimiento, porque un río viene creciendo y no hay puente para salvarlo, ni se piensa en poner remedio á esa dificultad, como acaba de suceder en el camino de Málaga á Vélez, que es una sección de la carretera general de Málaga á Almería; la miseria cunde; los contribuyentes, faltos de recursos, no pueden satisfacer sus débitos y abandonan al fisco el bien que poseen.

¡Ah! No negamos nosotros que estas crisis sean inevitables, ni pensamos que

puedan resolverse en un solo día, ni que exclusivamente los gobiernos deban ocuparse en estudiarlas. Pero creemos que se presentan con mayor gravedad, porque no se ha tratado de prevenir ni atenuar sus rigores; creemos que es necesario tenerlas muy en cuenta y preocuparse de una manera seria por su desarrollo y crecimiento; creemos que los gobiernos y las oposiciones, la prensa y los partidos deberían consagrarles preferente atención, posponer á su examen el de todas esas pequeñas miserias que de ordinario les embargan. Lo que hacen y lo que han hecho hasta ahora es la mala política. La buena política, la que las provincias quieren, la que aquí se pide, es obrar de un modo diametralmente opuesto.

FRANCISCO DE ASIS PACHECO.

NOTICIAS GENERALES.

Madrid 5.

Hablando el corresponsal en Madrid de La Publicidad, de los esfuerzos hechos para obtener el indulto de Oliva, recuerda el siguiente hecho de cuando era reina gobernadora D.ª María Cristina.

Dice así el corresponsal: «Segun uso y costumbre, presentaron un Jueves Santo un buen número de pliegos extendidos sobre una bandeja.

—¿Qué es esto? preguntó.

—Señora, la dijeron, en cada uno de estos pliegos está escrito el nombre de un criminal condenado al patíbulo, y se le presentan á V. M. para que ponga sobre cualquier de ellos su real mano, cuyo acto basta para que libre la vida á aquel cuyo nombre esté en el papel que V. M. toque.

—De forma, dijo la reina Cristina, que salvo del patíbulo á aquel cuyo nombre resulte escrito en el pliego que coja entre mis manos?

—¡Sí, señora!

—¡Pues para eso soy reina! replicó doña Cristina, cogiendo con ambas manos y levantando en alto todos los pliegos que ante sí tenía.

Y todos los condenados salvaron su vida, estableciéndose desde entonces la costumbre de indultar, no solo á un reo, sino á cuantos el Gobierno estima merecedores de esta gracia.

Segun telegrama de anoche, en Tarragona se ha abierto una suscripción en favor de la viuda de Juan Oliva, habiéndose

se recaudado en poco tiempo cerca de 40.000 reales.

Suma y sigue:

«Ha sido puesto á disposición del Juzgado de Castellon de la Plana D. José Martínez y Martínez, acusado de malversación de fondos del Estado, como encargado que era del cobro de censos de aquella provincia».

Asi lo dice La Iberia.

Leemos en El Diario Español:

«Escriben de Segovia que ha sido robada la caja de la administracion provincial desapareciendo de ella unas 3.000 pesetas pertenecientes al Tesoro publico, y 12.271 á particulares.»

«Querrá explicarnos el colega ministerial el motivo de la existencia en las cajas del Tesoro de esas 12.271 pesetas correspondientes á particulares? ¿Por ventura no se hallan expresamente prohibidos semejantes depósitos?»

Las noticias que se recibieron ayer á última hora de la enfermedad del invicto duque de la Victoria, son poco satisfactorias.

Si M. el Rey, al saber el estado grave de aquel ilustre veterano, ha manifestado su profundo sentimiento, disponiendo que con frecuencia se le den noticias del curso que siga la enfermedad.

Las tarjetas de felicitacion que han circulado durante los dias de Pascua y cabo de año, ascienden á 113.156.

El señor duque de la Torre, sus lindas hijas y la distinguida escritora Nuñez Toppe, estuvieron el jueves en la hacienda de la Concepcion, donde fueron obsequiados con un lunch, á que asistieron varias señoras y jóvenes de la buena sociedad.

En Murcia va á celebrarse un certamen literario en el mes de Mayo, que es el décimo que ha tenido lugar en aquella capital.

El telégrafo participó anteaayer el fallecimiento de Mr. Caleb-Cushing, que hace poco tiempo todavía era representante en esta corte de los Estados-Unidos del Norte-América.

Jurisconsulto distinguido, el Sr. Caleb-Cushing en el desempeño de su elevada mision diplomática, demostró siempre

mucho tacto y prudencia, y su intervencion conciliadora en asuntos tan intrincados como la cuestion del «Virginus» y otros, contribuyó eficazmente á conservar las buenas relaciones existentes entre ambos paises.

Sentimos mucho la pérdida que los Estados-Unidos experimentan con la muerte de este hombre político.

GACETILLAS.

¿En qué país vivimos?—Está visto que ni El Diario ni El Conservador quieren contestar una palabra sobre lo ocurrido con las obras de las Iglesias de Turre y Lubrin.

LA CRÓNICA no quiere pecar de peada en este asunto; pero digánnos cualquiera de estos dos colegas. ¿Es verdad que se trata ó se ha tratado de hacer un expediente para llevar á cabo en la Iglesia de Turre unas obras que hace dos años próximamente están concluidas? ¿Es así mismo verdad que presupuestas las obras de la Iglesia de Lubrin, y remitido á Madrid el expediente, este ha vuelto aprobado, despues que el pueblo tiene concluida la primera seccion de dichas obras, y estas se han sacado á subasta despues de construidas á expensas del pueblo?

Tomen acia de esto nuestros colegas y respondan si quieren ó pueden, antes que roguemos á nuestros colegas de Madrid, nos digan cómo puede ocurrir esto en un país en que no se menosprecian las leyes, por alta que sea la gerarquía de las personas que cometan estos abusos.

Algunos datos mas podriamos suministrar sobre el asunto; pero esto solo creemos que basta para disipar las sombras que tantas dudas han venido á crear respecto á cierto negocio.

Cambio de papeles.—El Diario ha empezado desde anteaayer á publicarse por la tarde, con dos planas impresas de Madrid.

En cambio El Conservador que empezó á publicarse en esta forma, ha dejado los dos planas de Madrid, para ser periódicamente local.

Nos alegramos que nuestros colegas aumenten por este medio sus suscripciones.

Se ha repartido el cuaderno 5.º de La Ilustracion de los Niños, escelente periódico que se publica en Madrid y con el cual se reparten algunas piezas de música.

—Es preciso poner término á esto! dijo Alida juntando las manos con un terror que ya no podia dominar. Salvaos, salvaos si es posible, vosotros, que tenéis fuerza y valor para hacerlo, y dejadnos á merced del que vela constantemente por todas sus criaturas!

—Marchaos! dijo Seadrift, cuyo sexo verdadero no podia permanecer oculto ya; el valor del hombre no puede hacer mas; dejadnos morir!

Las miradas que sirvieron de respuesta á estas supplicas fueron melancólicas, pero serenas. El Contrabandista cogió una cuerda y se deslizó con mucha precaucion al alcázar; luego, mirando hácia abajo, se sonrió animosamente y dijo:

—Donde se sostiene un cañon el peso de un hombre no hundirá el suelo.

—Este es nuestro último recurso, exclamó Ludlow imitando su ejemplo. Venid aquí, amigos, puesto que el puente puede sostener todavía nuestro peso.

En aquel momento se hallaron todos en el alcázar aunque el calor horrible que hacia en aquella parte del buque impedía que se permaneciera un solo instante inmóvil. A cada lado habia un cañon apuntado hácia el palo de trinquete, que se tambaleaba, pero permanecía todavia en pié.

—Apuntad al agnarda-infante, dijo Ludlow al Contrabandista que estaba preparando un cañon, mientras él tambien hacia lo mismo con el otro.

—Aguardad! gritó el Contrabandista, añadidle balas: poca es la diferencia del pliego entre un cañon que reviente y un almacen de pólvora que llegue á volarse.

Introdujéronse nuevas balas en cada uno de los

cañones que los botes se separaran del buque, cuando habia desparecido ya hasta la mas remota esperanza de volver á él. Ludlow pensó al pronto en el recurso de hacer variar el buque en la playa, como medio á propósito para salvar á la tripulacion; pero cuando tuvo un conocimiento mas exacto de su posicion, vió la inutilidad de semejante tentativa.

Los marineros estaban en posicion de juzgar los progresos de las llamas por las circunstancias. El Contrabandista dirigió la vista en torosuyo al volver á la popa, y pareció consultar las fuerzas físicas de que aun podia disponer: vió al alderman, al fiel Francisco, á dos de sus marineros, y á cuatro de los oficiales jóvenes del buque, que era cuanto personal quedaba á bordo. Los seis últimos habian rechazado con fria serenidad abandonar á sus jefes en aquel momento de desesperacion.

—Las llamas han invadido la cámara del comandante, dijo en voz baja á Ludlow.

—Aún no han pasado del puesto de los aspirantes, segun creo, pues de lo contrario oiríamos muchos pistolazos.

—Sin duda alguna: tenemos señales terribles para anunciarnos los progresos del fuego. Nuestro último recurso es una balsa. Nada bueno se prometia Ludlow de este medio, pero ocultando este temor para no aumentar el desaliento, contestó alegremente con la afirmativa. Déronse las órdenes con rapidéz, y todos se prepararon gustosos para consagrarse á esta tarea. El peligro era bastante inminente para no admitir expediente alguno vulgar ó mal concebido, pero el caso requería toda la prontitud y toda la elevacion de concepciones que son la propiedad del génio. Habia cesado toda distincion de

Turron fresco.—Se dice que será nombrado Secretario de este Municipio, D. Eduardo Muñoz, hoy teniente Alcalde; Oficial 1.º, D. Francisco Maldonado; Secretario particular del Alcalde, D. Nicanor Peralta, y Contador de fondos municipales, D. Gabriel Pérez.

Subasta.—Parece que el Municipio piensa instruir el expediente para sacar a pública subasta el año económico inmediato, el arrendamiento de la renta de consumos.

La Habanera.—El magnífico regalo con que el dueño de dicha confitería ha obsequiado á los que han tenido la honra de honrar su establecimiento en estas Pascuas, ha correspondido al número 52, que lo tenía D. Jesualdo Duimovich.

Premios.—El «Boletín Oficial» publica la siguiente relación de las recompensas que por el Jurado internacional de la Exposición de París, se ha acordado conceder á los expositores de esta provincia.

- Clase 38, Comisión Provincial, Almería, una mención honorífica.
- Clase 43, D. Francisco Daza Ruiz Mateos, Purchena, una mención honorífica.
- Clase 47, Viuda de D. Francisco Padilla, Almería, una medalla de bronce.
- Clase 66, Comisión provincial, Almería una medalla de bronce.
- Idem id. id., una mención honorífica.
- Clase 69, D. Francisco Daza Ruiz Mateos, Purchena, una medalla de plata.
- Clase 69, D. José Ramos Linares Molina, Albánchez, una mención honorífica.
- Clase 71, D. Ramon Linares Molina, id. una medalla de bronce.
- Clase 75, D. Pedro Brignati Morelló, Adra, una medalla de bronce.
- Id., D. Miguel del Trel y Chacon, Berja, una medalla de bronce.
- Id., D. Cristóbal Rubira y García, Almería, una mención honorífica.
- Id., Sres. Vilchez y Jover, id., una mención honorífica.
- Id., Sres. Villalobos hermanos, Berja, una mención honorífica.
- Resúmen. Medallas de plata, 1.
- Id. de bronce, 5.
- Menciones honoríficas, 7.
- Total 13.

Erratas.—En el comunicado que ayer insertamos de D. José María Gómez se han cometido algunas erratas, pero debemos subsanar las dos siguientes que son importantes.

Donde dice: «No, señor articulista, el Real de Vera principia en la margen de recha de la dicha rambla, y concluye en el río Almanzora.»

Debe leerse: No, señor articulista, el Real de Vera principia en la margen izquierda de la rambla del Cajete y termina en las paredes de la ciudad de Vera, y la Ballagona comienza en la margen derecha de la dicha rambla y concluye en el río Almanzora.»

Así mismo en donde dice «provisionalmente por los Ingenieros D. Francisco Durban y Don Juan Escurdia»

Debe decir: provisionalmente por los Ingenieros D. Juan Rabina y D. Juan Escurdia y definitivamente por los ingenieros Don Francisco Durban y D. Juan Escurdia.»

Incendio.—Sabemos que la compañía general de seguros «La Union», ha indemnizado á D. Diego Gómez Martínez, las pérdidas que sufrió en la casa de su propiedad con motivo del incendio que se declaró en la misma, en la madrugada del 31 de Noviembre último; así como ha pagado á D. Andrés Casinello los desperfectos que resultaron en la casa contigua por causa del mismo siniestro.

Igualmente sabemos: que por la Sub-Dirección de dicha compañía á cargo de nuestro amigo D. José María de Olózaga, se ha instruido el oportuno expediente y valoración de los daños causados en el Hospital provincial por el incendio que se declaró el día 19 del pasado.

A la actividad en todos sus actos, y á la puntualidad con que paga sus respectivos siniestros, la compañía «La Union» debe la preferencia y confianza que en toda España le dispensa la propiedad, la industria y el comercio.

Sería conveniente que el se-

ñor Gobernador civil recordara á los Ayuntamientos que desde el día 1.º del corriente han debido publicarse listas de sus individuos y de un número cuádruple de vecinos que paguen mayor cuota de contribucion, á tenor de lo dispuesto en el artículo 25 de la ley de ocho de Febrero de 1877, listas que deben estar expuestas al público hasta el 20 de Enero y resolver los Ayuntamientos hasta 1.º de Febrero sobre las reclamaciones que produzcan, pues apostariamos que algunos Alcaldes han incurrido en olvido por falta de ojear un memorandum de servicios que para recuerdo debe haber en todas las secretarías.

Pero, Sr. Alcalde de mi alma y de mi corazón ¿qué delito ha cometido la calle de Lope de Vega para hallarse convertida en una letrina? Trate V. S. de penetrar por la entrada de la calle de Jovelanos y tendrá V. S. que arremangarse los pantalones; pues váyase V. S. por la plaza del Parralico y allí verá V. S. un charco de agua sucia y negra que despide fétidos miasmas y hasta puede ser causa de un contagio epidémico. ¿Y sabe V. S. cual es el origen de estos males? Pues yo se lo diré á V. S. Segun dicen los vecinos, la casa que está en frente de la carbonería, sita en dicha plaza del Parralico carece de sumidero y los vecinos que la habitan, con la mayor *san fason* del mundo arrojan á la vía pública las aguas de fregar y aun otros líquidos, los cuales producen el oloroso lago que se forma en la confluencia de la calle de Lope de Vega con la expresada plaza del Parralico. ¿Se pondrá remedio por V. S.? Así lo espero.

Por el Malecon debe haber pasado alguna horda de vándalos pues son varios los asientos de piedra que hay derribados en el trozo que se estiende por frente de la casa del cónsul inglés D. Felipe Barron. También el arrecife necesita que se repare en la parte que linda con la orilla del mar, pues sin duda á causa de las últimas lluvias se han formado grandes socavones y desprendimientos de tierras que hacen peligroso el tránsito por aquellos sitios.

La plaza de Romero está convertida en depósito de inmundicias. Señor Alcalde, si quiera por que lleva el nombre del pollo antequerano no debiera V. S. tolerarlo un momento.

De todos los héroes famosos que han sido elogiados por los poetas y á quienes se han erigido estatuas y monumentos, ¡cuán pocos son los que murieron en paz!

Ciro el Grande fué decapitado por una mujer, que echó su cabeza en un vaso lleno de agua. Milciades, que mandaba á los atenienses en la célebre batalla de Marathon, fué condenado á muerte y murió en la cárcel.

A Pausianas, que mató 300.000 persas, se le dejó morir de hambre en el templo de Minerva. Themistocles, que destruyó la escuadra de Xerxes, murió proscripto. Como traidor á su patria fué condenado Epaminondas.

Filipo de Macedonia fué asesinado. Su hijo, Alejandro el Grande, murió á los 32 años de edad, y se supone que fué envenenado. Uno de los mas grandes capitanes de su época, Pirro, cayó á manos de una mujer.

Anibal se suicidó con veneno.

Escipion murió en el destierro.

Mitridates se atravesó con su propia espada.

A Antiocho le dieron muerte sus secuaces.

Perseo fué llevado cautivo á Roma y murió en la prision.

A Escipion, el joven, le asesinaron en el lecho; uno de sus oficiales hizo lo mismo con Cinna.

Mario murió por sus excesos; Craso á traicion.

A Pompeyo le asesinaron y á Julio César le dieron de puñaladas sus íntimos amigos.

Bruto, Casio y Antonio se quitaron la vida con sus propias espadas.

De los 12 Césares 9 acabaron de muerte violenta.

Huracán.—Espantoso fué el que ayer reinó en esta costa. El mar presenta á las 5 de la tarde un espectáculo subli-

me y horrible al mismo tiempo. Un buque, al parecer extranjero se ha venido sobre la playa encallando frente las casas de D. Olallo Morales. ¡Dios quiera que sea solo este el naufragio que tengamos que lamentar!

Dice un colega:

Una carta de Albacete que tenemos á la vista, describe con muy vivos colores el disgusto que ha producido en la parte sensata de la poblacion el hecho que vamos á relatar.

Descubierto un robo de 30.000 rs. en las dependencias del Ayuntamiento, parece que recayeron sospechas en determinadas personas, contra las que se dirigieron procedimientos *un poco fuertes*, con el fin de hacerlas declarar.

A las veinticuatro horas de haber ocurrido lo que acabamos de apuntar, se averiguó que aquellos infelices eran inocentes del delito que se les atribuía, y que el verdadero criminal era nada menos que un alto empleado en las oficinas del Ayuntamiento.

A todo esto, dice la carta, el juez de primera instancia no ha principiado á instruir diligencias.»

Entre las publicaciones especialmente destinadas á la familia, hay pocas que respondan á las múltiples condiciones que se exigen de ellas.

La parte literaria debe ser interesante, moral é instructiva; los trozos de música, variados y bien escogidos, debe dar sobre la moda informes completos, sin exageracion ni mal gusto y ofrecer á sus suscritoras un gran número de dibujos, modelos de tapicería y pequeñas labores.

Es al habérselo inspirado siempre en estas obligaciones que debe el **MAGASIN DES DEMOISELLES** su boga constante en estos 35 años.

Una de las grandes ventajas de esta publicacion, ventaja sobre la cual nunca llamaremos bastante la atencion, es que puede merced al cuidado que se ha tomado, de aislar la parte literaria, formar á fin de cada año un magnífico volumen ilustrado con grabados fuera de textos.

La parte musical, muy importante, representa por si sola mas que el precio de la suscripcion: comprende un trozo de música por mes y cada año una ópera cómica completa, poema y música.

El **Magasin des Demoiselles** es mas que un periódico de modas, es un verdadero compendio literario y musical, que tiene su sitio marcado en todas las bibliotecas de jóvenes.

Publicase el 10 y 25 de cada mes.—Precio para España, 80 rs. (*Las suscripciones se hacen por un año desde 1.º de Enero.*) Se admiten suscripciones separadamente para las dos ediciones.—Precio de la del 10, 55 rs.—De la del 25, 35 rs.

Se suscribe en la Administracion de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almería

Nota de los buques entrados en este puerto el día 7 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS	
De Algeciras, laud español San Vicente.	
De Londres, vapor inglés, Georgien.	
DESPACHADOS:	
Para la mar, vapor de guerra español Nervion.	
El estado sanitario de este [puerto y poblacion es satisfactorio.	
	Aguilar.

SECCION CENTRAL DE CONSUMOS.

Recaudacion obtenida en el día de ayer

	Pras.	Ct.
Fielato del Puerto.	1011	96
Idem de Granada.	193	34
Idem de la Vega.	127	80
Idem Central.	38	62
Total.	1.371	72
Almería, 7 de Enero de 1879.—El Alcalde, Oba.		

¡GRAN BARATO!

Esterería.—Calle de Mariana.
Esteras de junco de colores á 2 y 1/2 rs. vara.
Id. de cordelito de esparto, de superior calidad, á 6 rs id.

Papel del Estado, Clero y empréstito, se compra en la calle de Trajauo, núm. 8.

REGISTRO DE DOMICILIOS de las personas relacionadas con..... índice alfabético de todos los Santos CON EL DIA DE SU CELEBRACION.

Todo el mundo precisa este librito, que se halla en todas las casas en otros países: un «registro alfabético» de las relaciones de amistad y negocios de cada uno, ya para las necesidades ordinarias de la vida, felicitar dias, cambios de domicilio, etc., ya para las extraordinarias, como los casos de casamiento y defuncion. A falta del jefe de familia, cualquiera puede con este Registro dirigir las comunicaciones de costumbre, sin temor á cometer omisiones sensibles.—Precio, 4 rs.

NUEVOS RECIBOS DE INQUILINATO.

Cuadernitos de doce recibos impresos con talon, para que el propietario ó administrador pueda llevar en él la cuenta de cada inquilino.—Precio, 1 real.

LIBRETA DEL LAVADO Y PLANCHADO PARA UN AÑO.

Indispensable en toda casa de familia bien ordenada.—Precio, 1 real. Se remiten de Madrid á correo vuelto á quien mande el precio señalado, en sellos de correos, á D. Juan Borrego, Fuencarral, 2, segundo.

Papel del Estado, del Empréstito y del Clero, se compra, calle de Wamba, núm. 3.

JUNTA DEL PUERTO.

Habiendo dispuesto la Superioridad que la cobranza de los arbitrios concedidos para las obras del puerto de Almería, se verifique por la Administracion de Aduanas, se pone en conocimiento del público, que desde el 15 del corriente mes de Enero dará principio la percepcion de este impuesto por dicha dependencia, con estricta sujecion á la tarifa aprobada por Real decreto de 29 de Junio de 1877.

SUBASTA.

El Sábado 11 del corriente y de once á doce de su mañana, se subastarán de 15 á 20 metros de galeria al pozo de la min. Marina Española del Cabo de Gata, y con arreglo al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto, adjudicándose esta al postor que mas baratos los abra.

Dicha subasta tendrá efecto casa de D. José Manzanera, calle del Puerto, oficina y despacho de buques de D. Bautista Martínez y Terol.

Almería 8 de Enero de 1879.—José Manzanera.

¡GANGA!

A PRECIOS DE FÁBRICA.

Depósito de pianos de venta y alquiler de las mas acreditadas fábricas nacionales y extrangeras, garantizados por dos años.

Venta á plazos y al contado desde 4.000 rs. en adelante.

A pagar en 24 mensualidades á 200 reales una.

Nuevos para alquilar á 70 rs. mensuales.

MÚSICA

de todas clases con el 50 por 100 de rebaja.

Se reciben cuantas obras de música se encarguen, sin mas tardanza que la precisa para su remision por el correo.

Calle de Alava número 6.

MAQUINAS PARA COSER

LA COMPANIA FABRIL

"SINGER"

HA VENDIDO DESDE SU FUNDACION

MAS DE 2.000.000 DE MAQUINAS.

Las cuales están trabajando en todas partes del Globo, atestiguando su gran superioridad sobre los demás sistemas y habiendo engrandecido sus Fábricas para poder producir 8.000 MAQUINAS SEMANALES, ha resuelto reducir sus precios y ofrecer aún mayores ventajas al comprador.

GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS.

LAS MAQUINAS LEGITIMAS

DE

LA COMPANIA FABRIL "SINGER."

GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS.

LAS MAQUINAS LEGITIMAS

DE

LA COMPANIA FABRIL "SINGER."

¡CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES!

En vista de la inmensa reputación que han adquirido las Maquinas de

LA COMPANIA FABRIL «SINGER»

han aparecido numerosos imitadores que, no teniendo ninguna reputación comercial, se valen de nuestro nombre «SINGER» para sorprender la buena fe del público con sus falsificaciones.

Toda Máquina «SINGER» legítima tiene el nombre de la Casa:

THE SINGER MANUFACTURING COMPANY.

CASAS PARA LA VENTA.

6, PRÍNCIPE ALFONSO, 6 ALMERIA.

Alicante.	Almas, 5.	Orense.	Paz, 30.
Bilbao.	San Segundo, 16.	Palencia.	Mayor, 21.
Barcelona.	Puerta del Angel-Boria	Palma de Mallorca.	Bolseria, 18.
Burgos.	Arenal, 16.	Pamplona.	Piazza del Castillo, 49.
Caceres.	Espolon, 41.	Salamanca.	Corrijo 2.
Cadiz.	Pintores, 23.	Sta. Cruz de Tenerife.	Sol, 39.
Córdoba.	Columeia, 20.	Segovia.	Cinteria, 8.
Córdoba.	Ayuntamiento, 14 y 16.	Sevilla.	O'Donnell, 5.
Coruña.	Real, 18.	Tarragona.	Bajo de la Misericordia, 4.
Cuenca.	Carrteria 107.	Ternel.	Nueva, 16.
Gerona.	Plaza de la Constitucion.	Valencia.	Mar, 53 y 55.
Guadal.	Mayor Alta, 5.	Valladolid.	Acercas de S. Francisco
Huelva.	Concepcion, 12.	Vigo.	Principe, 26.
León.	Rua, 13.	Victoria.	General Alava, 2.
Lerida.	San Antonio, 9.	Zamora.	Ranera, 18.
Logroño.	Mercado, 23.	Zaragoza.	Hilfonso 1, 41.
Madrid.	Carratas, 35.	Jaen.	Maestra baja, 19.
Málaga.	Duque de la Victoria, 1.		

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de **DU BARRY**, de Londres

REVALENTA ARABIGA

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, vómitos, vientos, amargor de boca, acedias, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabetes, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los brotos de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre—90.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castilestuart, del duque de Pluskaw, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Dr. catedrático Wurzer, etc.

Curación n.º 48.816.—Certificado del célebre Doctor Rodolfo Wurzer.—Bona 19 de Julio de 1855.—La Revalenta reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en la diabetes, las constipaciones pertinaces y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la uretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los encogimientos y las he-

morróides, en las enfermedades de los pulmones y de los bronquios, la tos y la consunción.

DOCTOR ROD. WURZER,

Miembro de varias sociedades científicas.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita, economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras, 34 rs. 5, libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

DU BARRY Y COMPANIA, (Limited) Valverde 1, Madrid.
Depositarios en esta D. Antonio Vivas (farmacia).—D. Francisco Gonzalez Garbin Real 47 y D. Francisco Somohano, Confiteria Sevillana, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

COMPANIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES A VAPOR

Proveedora efectiva de la Real Casa

22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS

CON DOS MEDALLAS

CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIADOS

en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS

PASTILLAS NAPOLITANAS

Y BOMBONES DE CHOCOLATE

DULCES Y CAJAS FINAS DE PAÑAS

Depósito general.

Calle Mayor, 18 y 20

Sucursal.

Montera,

MADRID.



NECTAR PARA ENFERMOS.

VINO GENEROSO DE JEREZ (AÑO DE 1804.)

Enfermedades en que mas se notan sus efectos.

Inapetencia, escrófulas, raquitis, penosas convalecencias. Sin rival para el desarrollo de los niños; reparador de la vejez y poderoso reactivo en los casos estremos.

Exijase sobre las etiquetas el timbre al óleo de los señores Requera, Molina y Compañia de Jerez, únicos poseedores del verdadero Nectar.

Se vende en las principales farmacias de España y el Extranjero.

Aprobado por los mas notables doctores de la ciencia médica.

Farmacia de Vivas, calle de las Tien-das.

EL FANIX ESPAÑOL.

Compañia de seguros reunidos aprobada por Real orden de 17 de Mayo de 1864 y autorizada por Real decreto de 5 de Junio de 1864.

Asegura contra incendios toda clase de propiedades y mercaderías bajo primas equitativas que se fijan en la tarifa porque se rige.

El crédito de que goza se justifica en la puntualidad con que satisface los siniestros que desgraciadamente ocurren

y en nuestra localidad puede dar la mejor prueba de ello el satisfecho en el año anterior en la calle de Granada número 14, establecimiento de tejidos en que antes del término natural obtuvo su propietario la indemnización fijada por los peritos que se nombraron al efecto.

Esta Compañia es la primera que estableció en España el seguro sobre ALQUILERES en los cuales por una pequeña cantidad se indemniza igualmente del alquiler perdido durante la reconstrucción de los edificios incendiados; llamando la atención de los propietarios sobre innovación tan útil como provechosa.

En la Sub-dirección de esta provincia establecida en la calle de Bilbao número 14 a cargo de D. Diego Calvache se darán cuantos pormenores se deseen.

Esta Subdirección pone en conocimiento del público que tiene poderes suficientes de la Dirección general para verificar inmediatamente los seguros que se le presenten, sin necesidad de recurrir a ella para su aprobación, lo cual consigna para evitar las interpretaciones que han llegado a su noticia de que solo alguna otra compañía podría verificarlos de este modo.

AVISO.

Desde el día 18 del presente mes de Diciembre, se admiten cargos y pasajeros para Baza, en el establecimiento de D. José de Góngora, calle de Granada, número 50.

Se dará garantía para mayor tranquilidad de los que den en-cargos y portes.